

Señora, Señor:

El operador designado de **KIRIBATI**, Kiribati Post, me pide que comunique a los operadores designados de los demás Países miembros de la Unión lo siguiente:

«Correos de Kiribati descubrió hace poco que las series que figuran en el anexo 1 se venden y distribuyen como sellos producidos por Kiribati Post. Kiribati Post confirma que estas emisiones son ilícitas y que no pueden constituir una prueba de franqueo válida. La UPU denuncia y condena con firmeza el diseño, la impresión y la venta de estas emisiones ilícitas. Esta actividad lamentable causa un perjuicio moral y económico a Kiribati.

Por consiguiente, Correos de Kiribati solicita la cooperación, la solidaridad y el apoyo de todos los Países miembros de la Unión y de sus órganos para prohibir la venta y la circulación de los sellos ilícitos de acuerdo con su legislación y reglamentación respectivas así como con las disposiciones del Convenio Postal Universal y adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas para hacer comparecer ante la justicia a los autores de estas emisiones ilícitas. La producción y venta continuadas de emisiones ilícitas son actividades peligrosas que perjudican no sólo la filatelia y la reputación del país involucrado, sino que también causan daño a todos los países y al sector postal en sentido amplio.»

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Murray Buchanan
Director de Asuntos Reglamentarios,
Económicos y de Mercados

